

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "XCM LEGAL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles 27 de marzo del dos mil trece a las 17H00 en el domicilio de la compañía situado en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y M.H Alcívar se reúnen los señores: **Ab. XAVIER CASTRO MUÑOZ** accionista y propietario, titular de 999 acciones; **Ab. MARIA VERONICA CASTRO MUÑOZ** accionista, titular de 1 acción; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunidos el 100.00% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente **Ab. XAVIER CASTRO MUÑOZ** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2012.

Puesto de esta forma el punto del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

- **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012**

En lo referente al punto del orden del día, el Ab. Xavier Castro Muñoz, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio 2012, cerrados el día 31-diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios con antelación; terminada la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2012 bajo NIIF para PYMES.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo las 19H30 y firmando para constancia el Representante Legal y los Accionistas y Propietarios presentes.



Ab. XAVIER CASTRO MUÑOZ
Representante Legal/Accionista y Propietario



Ing. MARIA VERONICA CASTRO MUÑOZ
Accionista